



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORÍA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:2

II.	ÍNDICE	PAGINAS
I	Portada	1
II	Índice	2
III	Autorización	3
IV	Introducción	4
V	Antecedentes	5
VI	Marco Jurídico	6
VII	Atribuciones	12
VIII	Misión, Visión y Valores	16
IX	Organigrama	17
X	Estructura Orgánica	18
XI	Descripción del puesto y Perfil del Puesto	19
XII	Directorio	48
XIII	Hoja de participación	50

ELABORO

C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

C. JUAN ANTONIO BLAS
MEANA Y REMIS

OFICIALIA MAYOR

VISTO BUENO

C. MIGUEL ANGEL TORRES
SAN JUAN

CONTRALORIA MUNICIPAL

AUTORIZO

C. JESUS GONZALEZ OTERO

PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:3

III. Autorización

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos; Artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 1, 2 y 3 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cuautla, Morelos; 7 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Cuautla; 29 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Presidencia Municipal establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas administrativas que la integran para el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

Autorizó

C. Jesús González Otero
Presidente Municipal

Visto Bueno

C. Miguel Ángel Torres San Juan
Contraloría Municipal

Revisó

C. Juan Antonio Blas Meana y Remis
Oficialía Mayor

Revisó

C. Víctor Manuel Salgado Valdez
Secretario de Planeación, seguimiento e inclusión ciudadana

Elaboró

C. Jesús González Otero
Presidente Municipal

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL
C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL			



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE: PM
EMISION: 15 JULIO 2014
REVISION:
FECHA DE REVISION:
PAGINA:4

IV. INTRODUCCIÓN

El primero de enero de 2013, al asumir el cargo de Presidente Municipal Constitucional de la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, nace la responsabilidad de escuchar y atender las necesidades de las mujeres y los hombres de todas las edades de este Municipio, con bases que permitan la transformación incluyente y democrática de la ciudad a través de una administración pública eficiente, austera, ordenada, congruente y transparente.

Se instauraron un conjunto de compromisos con las y los Cuautlenses para que juntos sumemos esfuerzos, tomemos decisiones y logremos llevar el desarrollo de nuestro municipio a nuevos horizontes de identidad, equidad, bienestar y crecimiento.

Por ello, nuestras responsabilidades se inspiran en un plan con programas y proyectos incluyentes, con la participación constante de las y los Cuautlenses construyendo una sociedad más igualitaria, equitativa y democrática, donde cada familia de la comunidad tenga una vida digna.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla, establece el marco de planeación requerido para el cumplimiento de los **ejes estratégicos**, sus objetivos, estrategias y líneas de acción que dirigirán el rumbo de la administración local en los próximos años.

Este plan además contempla tres **ejes transversales** que deberán considerarse en todo programa o política pública, impulsando la inclusión ciudadana con perspectiva de género, estableciendo un gobierno innovador y dando cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Todas y todos tenemos la responsabilidad de colaborar para sacar adelante a nuestro municipio y garantizar en el futuro una ciudad segura, saludable, ordenada y hermosa. Esta perspectiva nos obliga al compromiso común, al encuentro de soluciones con equidad y al ejercicio firme del gobierno. Para avanzar y lograr los objetivos debemos mantener un ruta definida que dé solución a los problemas del presente y ofrezca un rumbo claro para progresaren el futuro.

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANAY REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORÍA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:5

V. ANTECEDENTES

El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento. Atiende las solicitudes de la ciudadanía en todos los aspectos, algunos de los cuales son programas de obras y servicios públicos, así como también es el responsable de dar seguridad en todas y cada una de las colonias. Gestionar en los diferentes niveles de Gobierno, programas de obra y recursos económicos para ejecutarlos en nuestro Municipio. Atender de manera personal a la ciudadanía en general, así como a los grupos que lo soliciten. Atender todos los asuntos internos de la administración. Asistir a los eventos y reuniones donde es convocado e invitado a presidir las sesiones del Ayuntamiento ordinarias, extraordinarias y solemnes. Dictar y ejecutar los acuerdos que sean pertinentes para la tranquilidad pública, seguridad de las personas, sus propiedades y derechos. Vigilar el mantenimiento y conservación de los bienes Municipales. Presentar a consideración del Ayuntamiento y aprobados que fueren, promulgar y publicar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas para la buena Administración Pública Municipal y Paramunicipal así como elaborar proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio y del Presupuesto de Egresos. Solicitar autorización en caso de que se requiera para ampliación presupuestal según lo establezca la Ley.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:6

VI. MARCO JURIDICO

1.- FEDERALES:

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 Leyes

- 1.2.1 Ley Federal de Contabilidad
- 1.2.2 Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público
- 1.2.3 Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 1.2.4 Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
- 1.2.5 Ley de Coordinación Fiscal
- 1.2.6 Ley de Firma Electrónica Avanzada
- 1.2.7 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 1.2.8 Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- 1.2.9 Ley del Impuesto sobre la Renta
- 1.2.10 Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- 1.2.11 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- 1.2.12 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 1.2.13 Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- 1.2.14 Ley General de Contabilidad Gubernamental

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:7

1.3 Reglamentos

- 1.3.1 Reglamento de Contabilidad
- 1.3.2 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.3.3 Reglamento General de Contabilidad Gubernamental
- 1.3.4 Reglamento de Asociaciones Religiosas y Culto Público
- 1.3.5 Reglamento de Coordinación Fiscal
- 1.3.6 Reglamento de Firma Electrónica Avanzada
- 1.3.7 Reglamento de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 1.3.8 Reglamento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- 1.3.9 Reglamento del Impuesto sobre la Renta
- 1.3.10 Reglamento de Procedimiento Administrativo
- 1.3.11 Reglamento de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- 1.3.12 Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 1.3.13 Reglamento Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- 1.3.14 Reglamento de Contabilidad Gubernamental

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:8

2.- ESTATALES:

2.1 Constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

2.2 LEYES

2.2.1 Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

2.2.2 Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos

2.2.3 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.2.4 Ley General de Bienes del Estado de Morelos

2.2.5 Ley Estatal de Documentación y Archivo de Morelos

2.2.6 Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales

2.2.7 Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos

2.2.8 Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos

2.2.9 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

2.2.10 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

2.2.11 Ley de Coordinación hacendaria del Estado de Morelos.

2.2.12 Ley General de Hacienda

2.2.13 Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.

2.2.14 Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.

2.2.15 Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.

2.2.16 Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

2.2.17 Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES (SAN JUAN) CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:9

2.3 REGLAMENTOS

- 2.3.1 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.3.2 Reglamento de la Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- 2.3.3 Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- 2.3.4 Reglamento de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- 2.3.5 Reglamento del Servicio Civil del Estado de Morelos
- 2.3.6 Reglamento de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 2.3.7 Reglamento General de Bienes del Estado de Morelos
- 2.3.8 Reglamento Estatal de Documentación y Archivo de Morelos
- 2.3.9 Reglamento de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos
- 2.3.10 Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos
- 2.3.11 Reglamento de Coordinación hacendaria del Estado de Morelos
- 2.3.12 Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 2.3.13 Reglamento de Hacienda del Estado de Morelos
- 2.3.14 Reglamento de la Deuda Pública para el Estado de Morelos
- 2.3.15 Reglamento de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos
- 2.3.16 Reglamento de Catastro Municipal para el Estado de Morelos
- 2.3.17 Reglamento de Desarrollo Social para el Estado de Morelos

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VADEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CLAVE: PM
EMISION: 15 JULIO 2014
REVISION:
FECHA DE REVISION:
PAGINA:10

3.- MUNICIPALES

3.1 BANDO

3.1.1 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cuautla, Morelos.

3.2 LEYES

3.2.1 Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla para el Ejercicio Fiscal Vigente

4.- REGLAMENTOS

- 4.1 Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Municipio de Cuautla, Morelos.
- 4.2 Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Cuautla, Morelos.
- 4.3 Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- 4.4 Reglamento de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.
- 4.5 Reglamento de Turismo para el Municipio de Cuautla.
- 4.6 Reglamento interior del H. ayuntamiento de Cuautla, Morelos
- 4.7 Reglamento de Construcción de la Ciudad de Cuautla, Morelos.

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:11

5.- PLAN MUNICIPAL

5.1 Plan Municipal de Desarrollo (2013-2015)

6.- PRESUPUESTOS

6.1 Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautla para el Ejercicio Fiscal Vigente.

7.- CONVENIOS

7.1 Condiciones Generales de Trabajo para los Empleados Y Trabajadores del Municipio de Cuautla, Morelos.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN GONTRALORÍA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:12

VII. ATRIBUCIONES

El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su periodo constitucional y como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presentar a consideración del Ayuntamiento y aprobados que fueren, promulgar y publicar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general necesarios para la buena marcha de la administración pública municipal y en su caso de la paramunicipal;
- II. Presidir las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto en las discusiones y voto de calidad en caso de empate, así como convocar a los miembros del Ayuntamiento para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes;
- III. Nombrar al Secretario Municipal, al Tesorero Municipal y al Titular de Seguridad Pública;
- IV. Proponer ante el Cabildo para su aprobación, los nombramientos de los servidores públicos a que se refiere el artículo 24 fracción I, de la presente Ley;
- V. Vigilar la recaudación en todos los ramos de la hacienda municipal, cuidando que la inversión de los fondos municipales se haga con estricto apego a la Ley de ingresos aprobada por el Congreso del Estado;
- VI. Cumplir y hacer cumplir en el ámbito de su competencia, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos municipales, y disposiciones administrativas de observancia general, así como las Leyes del Estado y de la Federación y aplicar en su caso las sanciones correspondientes;
- VII. Proponer ante el Cabildo, en acuerdo con el Síndico, al responsable del área jurídica;
- VIII. Representar al Ayuntamiento en todos los actos oficiales o delegar esta función;

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANAY REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INCLUSION CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:13

- IX. Celebrar, a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de éste, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales con facultades de un apoderado legal;
- X. Ejercer el Presupuesto de Egresos respectivo, organizar y vigilar el funcionamiento de la administración pública municipal; coordinar a través de la Tesorería las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público y autorizar las órdenes de pago; en términos de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos;
- XI. Convocar y concertar en representación del Ayuntamiento y previo acuerdo de éste, la realización de obras y prestación de servicios públicos por terceros o con el concurso del Estado o de otros Ayuntamientos;
- XII. Nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación no sea privativa del Ayuntamiento, tanto de la administración central como en su caso, la descentralizada, vigilando que se integren en forma legal las dependencias; unidades administrativas y las entidades u organismos del sector paramunicipal;
- XIII. Visitar los centros de población del Municipio para conocer los problemas de las localidades y tomar las medidas tendientes a su resolución y, en su caso, proponer al Ayuntamiento la creación, reconocimiento y denominación de los centros de población en el Municipio, proponer las expropiaciones de bienes por causas de utilidad pública, ésta última para someterla a la consideración del Poder Ejecutivo del Estado;
- XIV. Informar al Ayuntamiento respecto del cumplimiento dado a los acuerdos y resoluciones de éste;
- XV. Presentar el día treinta y uno de octubre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un informe del estado que guarde la administración y de las labores desarrolladas durante el año, así como dar contestación a las cuestiones que se le formulen por los regidores y síndico integrantes del Cabildo;
- XVI. Con el auxilio de las comisiones o dependencias respectivas, elaborar el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio y del Presupuesto de Egresos, para someterlos al análisis y aprobación, en su caso, del Cabildo y del Congreso del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y esta Ley; asimismo, remitir al Congreso la cuenta pública anual del Municipio;

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL FORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:14

- XVII. Dar parte a las autoridades respectivas de los desalojos e invasiones de bienes inmuebles que se produzcan en el territorio municipal;
- XVIII. Asumir el mando de la fuerza pública municipal, excepto en los casos en que de acuerdo con la Fracción VII del Artículo 115 de la Constitución General de la República, esta facultad corresponda al Ejecutivo Federal o al Ejecutivo del Estado;
- XIX. Solicitar el auxilio de las fuerzas de seguridad pública, autoridades judiciales y ministeriales; así como prestar a éstas el auxilio y colaboración que soliciten para el ejercicio de sus funciones;
- XX. Dictar y ejecutar los acuerdos que sean pertinentes a la tranquilidad pública, así como a la seguridad de las personas y sus propiedades y derechos, ordenando, cuando proceda, clausurar centros, establecimientos y lugares donde se produzcan escándalos o que funcionen en forma clandestina;
- XXI. Designar al titular de la presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia,
- XXII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;
- XXIII. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior;
- XXIV. Vigilar el mantenimiento y conservación de los bienes municipales;
- XXV. Conceder audiencia pública y en general resolver sobre las peticiones, promociones o gestiones que realicen los gobernados, así como realizar foros de consulta ciudadana, las peticiones que no obtengan respuesta en un término máximo de treinta días, se entenderán resueltas en forma favorable para el peticionario;
- XXVI. Otorgar a los organismos electorales el apoyo de la fuerza pública, así como todos los informes y certificaciones que aquéllos soliciten, para el mejor desarrollo de los procesos electorales;
- XXVII. Vigilar que se integren y funcionen en forma legal las dependencias, unidades administrativas y organismos desconcentrados y fideicomisos que formen parte de la infraestructura administrativa;

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESUS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANAY REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INCLUSION CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:15

- XXVIII. Solicitar la autorización respectiva al Cabildo en caso de que se requiera la ampliación presupuestal según lo establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos;
- XXIX. Presidir las Juntas de Gobierno de los Organismos Operadores Municipales e Intermunicipales;
- XXX. Proponer al Ayuntamiento la creación o supresión de organismos descentralizados, fideicomisos o empresas de participación municipal mayoritaria;
- XXXI. Delegar en sus subalternos, dependencias o áreas administrativas del Ayuntamiento las atribuciones que esta Ley y el Reglamento Interior determinen como delegables;
- XXXII. Enviar la terna para la designación del Juez de Paz al Consejo de la Judicatura del Estado, tal como lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial;
- XXXIII. Resolver y contestar oportunamente las observaciones que haga el órgano constitucional de fiscalización del Congreso del Estado;
- XXXIV. Las demás que les concedan las leyes, reglamentos y otras disposiciones de observancia general, así como los acuerdos del propio Ayuntamiento.

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:16

VIII. MISION VISION Y VALORES

MISIÓN

Administrar de manera eficiente los recursos públicos en favor de la sociedad, brindando los servicios necesarios, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Establecer las bases que permitan un desarrollo sustentable y ordenado a mediano y largo plazo, con la participación de los diversos sectores de la sociedad Cuautlense, recuperando su identidad histórica.

VALORES

- Respeto
- Orden
- Honestidad
- Congruencia
- Responsabilidad
- Identidad

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

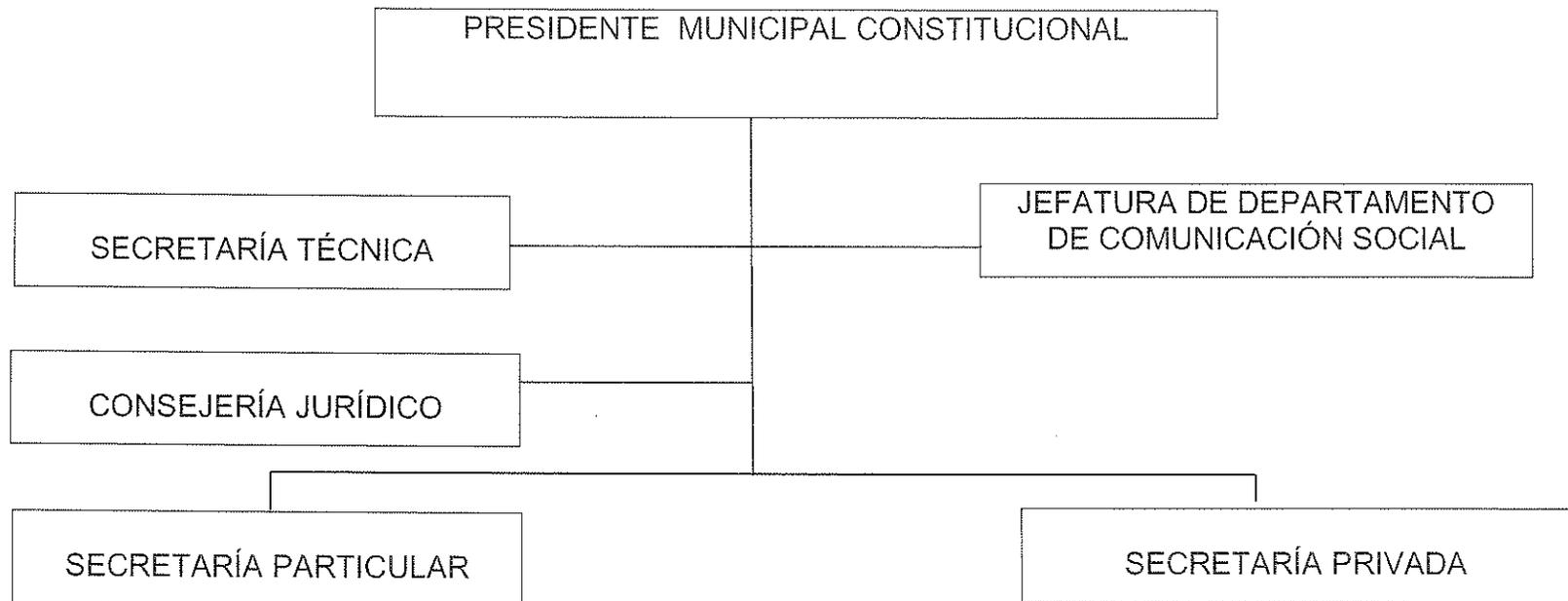
EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:17

IX. ORGANIGRAMA



ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANAY REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN-JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:18

ESTRUCTURA ORGÁNICA

CATEGORÍA PLAZA	PUESTO	SUBTOTAL	TOTAL
Confianza	Presidencia Municipal	1	1
Confianza	Administrativo	12	13
Confianza	Secretaría Técnica	1	14
Confianza	Administrativo	2	16
Confianza	Jefatura de Departamento de Comunicación Social	1	17
Confianza	Administrativo	8	25
Confianza	Operativo	2	27
Sindicalizado	Administrativo	1	28
Confianza	Consejería Jurídico	1	29
Confianza	Administrativo	4	33
Sindicalizado	Administrativo	1	34
Confianza	Secretaría Particular	1	35
Confianza	Administrativo	30	65
Sindicalizada	Administrativo	10	75
Confianza	Secretaría Privada	1	77

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:19

XI. FUNCIONES, DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento quien atiende las solicitudes de la ciudadanía en todos los aspectos en general; algunos de los cuales son programas de obras y servicios públicos, así como también es el responsable de brindar seguridad en todas y cada una de las colonias de éste Municipio así como también proporciona apoyos en descuentos para los diferentes trámites a personas de escasos recursos económicos, también gestiona en los diferentes niveles de Gobierno, programas de obra y recursos económicos para ejecutarlos en nuestro Municipio.

DATOS ESPECIFICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

N/A

PUESTOS QUE LE REPORTAN

- Secretario Municipal
- Tesorero Municipal
- Secretario de Seguridad Pública Municipal
- Contralor Municipal
- Oficial Mayor
- Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Secretario de Planeación e Inclusión Ciudadana
- Secretario de Turismo y Fomento Económico
- Secretario de Desarrollo Humano y Social
- Secretaría Técnica

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZÓ
C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INCLUSION CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL
			C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:20

Consejería Jurídico
Secretaría Particular
Secretaría Privada

PERFIL:

Persona con visión de gestión integral, Disponibilidad de tiempo completo, Manejo temperamental, resistencia emocional y física, buena educación y buen trato, Don de mando, Alta capacidad organizacional y operativa.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura ó Abogado Así mismo la realización de, por lo menos, dos (2) estudios de post-grado que le confieran títulos de especialización o maestría en Gerencia, Administración de Negocios o similares.

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años en función pública o puestos directivos

CONOCIMIENTOS:

Nivel universitario, especialmente en carreras orientadas al aspecto administrativo, financiero o contable e incluso legal

HABILIDADES TÉCNICAS:

Don de mando, Capacidad de análisis, Trabajo en equipo, Procesos administrativos, Planeación estratégica, Administración Municipal, Finanzas gubernamentales, Aspectos legales, Recursos humanos, Manejo de conflictos.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORÍA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:21

COMPLEMENTARIOS:

Conocimiento de Leyes y Reglamentos, Procesos administrativos, Manejo de conflictos, Finanzas gubernamentales y Recursos humanos Liderazgo participativo, Comunicación eficaz, Negociación y manejo de conflictos, Trabajar en equipo, Gobierno participativo, Planear las acciones de Gobierno y orientar las acciones de acuerdo a los planes, Incrementar los recursos financieros municipales, Promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes y sus comunidades, Promover la cooperación y la asociación entre Municipios, Supervisar espontáneamente las instalaciones donde están en funciones los servidores públicos y las obras que están en proceso.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directos 13
- b) Del Área 74

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALEA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:
PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:22

PUESTO: SECRETARIO MUNICIPAL.

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un período determinado su puesto con aptitud de servicio, asistencia de la problemática social, de conocimientos suficientes para diseñar sus planes de trabajo, con el control y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos derivados de las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para el período de la administración 2013 – 2015, con suma responsabilidad de desiciones y basado siempre en la legalidad vigente como lo es la Ley Organica Municipal para el Estado de Morelos y sus Reglamentos.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidente Municipal

PUESTO QUE LE REPORTAN:

Registro Civil 1

Registro Civil 2

Juzgado de Paz

Dirección General de Gobierno

Relaciones Exteriores.

PERFIL

Persona con visión de mediación, alto profesionalismo en manejo de conflictos, disponibilidad de tiempo completo, resistencia emocional y física, educación y sensible a la solución pacífica, dominio y buen trato a los ciudadanos, don de mando, alta capacidad organizacional y operativa.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CLAVE: PM
EMISION: 15 JULIO 2014
REVISION:
FECHA DE REVISION:
PAGINA:23

NIVEL ACADEMICO PREFERENCIAL

Licenciatura en Derecho con maestría en administración pública o cualquier otra relacionada con procesos Administrativos y de Dirección.

EXPERIENCIA LABORAL

En materia de la Administración Pública, por lo menos de 6 años de experiencia.

CONOCIMIENTOS

Capacidad para dirigir la elaboración de políticas, prácticas, proyectos, planes y programas en materia de Gestión.

HABILIDADES TECNICAS

Percepción, interpretación, planeación, ejecución, supervisión y acciones de mejora continua en los procesos.

COMPLEMENTARIOS

Experiencia en Administración Pública

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 5
- b) Del Área 82

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL
			C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:24

PUESTO: TESORERO MUNICIPAL

Es el órgano encargado de fortalecer las finanzas públicas mediante el diseño e implementación de soluciones financieras eficaces que permitan diversificar las fuentes de ingresos, optimizar el uso y destino del gasto, reducir los niveles de endeudamiento, sentar las bases de la estabilidad financiera local de largo plazo, Así como Elaborar y proponer al Presidente Municipal los proyectos de Leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la hacienda municipal, Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales; así como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las contribuciones federales y estatales; Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales; Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión, y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento; Presentar al H. Ayuntamiento en los primeros 15 días del mes de enero de cada año, la cuenta pública documentada del año del ejercicio anterior con los siguientes informes: Balance general, estado de origen y aplicación de recursos municipales y el estado financiero de la hacienda municipal.

DATOS ESPECIFICOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Director General de Egresos
Director General de Ingresos
Director de Predial e Isabi
Director de Industria y Comercio
Director de Mercados

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESUS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:25

PERFIL:

Profesionista, preferentemente con licenciatura en Administración de Empresas o Financiera, Contador Público.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura en Administración de Empresas o Contador Público

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínimo 3 años de Experiencia

CONOCIMIENTOS:

Para el buen despacho de los asuntos que competen a esta unidad administrativa, es preferible que el titular cuente con una licenciatura terminada en contabilidad, economía, administración pública o de empresas o afín.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Don de mando, Capacidad de análisis, Trabajo en equipo, Procesos administrativos, Planeación estratégica, Administración Municipal, Finanzas gubernamentales, Aspectos legales, Recursos humanos, Manejo de conflictos.

COMPLEMENTARIOS:

Capacidad para realizar Planeación Estratégica, Conocimientos generales de Administración y Finanzas.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 5
- b) Del Área 214

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:26

PUESTO: SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Representar, promover y coordinar la ejecución de acciones que fomenten el cuidado y protección de la ciudadanía en materia de seguridad, observando el cumplimiento de las disposiciones legales sobre Seguridad Pública dictadas por los organismos de seguridad y sus titulares en la Federación y el Estado; Ejecutar los programas y acciones que promuevan la Seguridad Pública en el Municipio, para prevenir el delito y mejorar el ambiente de seguridad y libre tránsito entre los Cuautlenses, Realizar acciones de prevención en materia de protección civil.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA :

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

Director de la Policía Preventiva

Director de la Policía Vial

Dirección de Protección Civil y Bomberos

PERFIL:

Licenciatura en Derecho o Academia de Policía

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Para el buen despacho de los asuntos que competen a esta unidad administrativa, es preferible que el titular cuente con estudios de nivel licenciatura del área de derecho y/o sea egresado de alguna academia de policía o haya pertenecido a los cuerpos de Seguridad Federal o Estatal.

EXPERIENCIA LABORAL:

En puestos similares del área de Seguridad Pública de por lo menos de un año

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:27

CONOCIMIENTOS:

Sobre Legislación Federal y Estatal en materia de Seguridad Pública, Sobre derecho penal (detenciones en flagrancia), Sobre Legislación Municipal y Administrativa; sobre las Sobre acciones de protección a la ciudadanía, para prevenir riesgos, Sobre medios de comunicación terrestres.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Toma de decisiones, Saber conducir, Autoridad, Manejo de armas, Facilidad de planear, organizar, prever, controlar y supervisar, Facilidad de palabra, Facilidad de persuasión, Trato amable con la gente, Trabajar bajo presión, Facilidad de análisis y razonamiento, Total disposición.

COMPLEMENTARIOS:

Responsabilidades de Servidores Públicos, Vigentes y Sobre armas de fuego y punzocortantes.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 3
- b) Del Área 464

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:28

PUESTO: CONTRALOR MUNICIPAL.

Es el Profesionalista designado por el C. Presidente Municipal para desempeñar la responsabilidad de ser el titular del Órgano de Control administrativo- legal, además de ser la instancia auditora y sancionadora de los servidores públicos y funcionarios ya sea por acciones u omisiones en el desempeño de su actividad diaria laboral, que contravengan las disposiciones del marco jurídico de la Administración Municipal.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA SECRETARÍA:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Contraloría Municipal

PUESTO AL QUE REPORTAN:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

- Asistente de denuncias y quejas.
- Auditor de obra pública.
- Auditor de contabilidad.
- Asistente ejecutivo.
- Auxiliar.

PÉRFIL:

Persona con estudios Universitarios Nivel Licenciatura en Derecho, en Administración y/o Contaduría o afines, con experiencia en la Administración Pública; contar con Capacidades de auditoria, fiscalización y de procedimientos de sanción jurídico – administrativas, además de supervisión y trabajo en equipo para implementar y/o fomentar la cultura de transparencias y rendición de cuentas .

NIVEL ACADEMICO:

Licenciatura o Postgrado.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:29

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínimo 3 años en Puesto similar

CONOCIMIENTOS:

Capacidad para encausar e implementar los programas y proyectos a fines de rendición de cuentas y transparencias, supervisando los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Administración Municipal.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Conocimientos y Experiencia en procedimientos jurídicos – administrativos, de auditoria y supervisión de personal con fines de órganos sancionador.

COMPLEMENTARIOS:

Manejo de personal. Trabajo clínico de escritorio y de campo.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO

- a) Directas 5
- b) Del Área N/A

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:30

PUESTO: OFICIAL MAYOR

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un período determinado, la Gestión de los Recursos Humanos, Recursos Materiales, la custodia y conservación del Patrimonio Municipal, el desarrollo Tecnológico y la Capacitación del Personal y que en coordinación con la Tesorería, Contraloría y la Secretaría de Planeación se encargará además de la Elaboración de las Normas, Procedimientos, Sistemas y Lineamientos; para el desempeño armónico y homogéneo de la Administración Municipal.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA SECRETARÍA:

ÁREA AL QUE PERTENECE:

Oficialía Mayor

PUESTO AL QUE REPORTAN:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Materiales
Dirección de Gestión de Calidad
Dirección de Informática Y Tecnología de la Información
Dirección de Patrimonio

PÉRFIL

Persona con estudios a Nivel Profesional tales como Licenciatura en Administración, Contaduría, Ingeniería o afines, con experiencia en la Administración Pública; contar con Capacidades de Planeación Estratégica y Gerencial; así como habilidad en la Administración de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Manejo de Conflictos.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:31

NIVEL ACADÉMICO:

Licenciado en Administración, Ingeniero, Contador Público y/o Carrera afín.

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínimo 3 años en Puesto similar

CONOCIMIENTOS:

Capacidad para dirigir la elaboración de políticas, prácticas, proyectos, planes y programas en materia de Gestión de Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Relaciones Laborales y Sindicales y Administración de Personal.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Conocimientos y Experto Técnica en Estudios Estadísticos, Formulación de Indicadores y Análisis de Datos.

COMPLEMENTARIOS:

Manejo de personal y Análisis financieros.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO

- a) Directas 9
- b) Del Área 122

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:32

PUESTO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y PROTECCION AMBIENTAL

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un periodo determinado la Gestión de los Recursos Humanos y Materiales relacionados con un Área específica de la Administración del Gobierno Municipal Otorgándole la autoridad Administrativa para diseñar los planes, procesos, métodos, logística, control y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos derivados de las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2013-2015 de acuerdo a los fundamentos vigentes contenidos en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos y sus reglamentos

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARIA:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Secretaría De Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Y Protección Ambiental

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Dirección de Obras Públicas

Director General de Servicios Públicos

Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Urbanos

Dirección de Catastro

Dirección de Fraccionamientos y condominios y Conjuntos Urbanos

Director de Protección Ambiental

EXPERIENCIA LABORAL

Conocedor de la Normatividad y en administración de Obra Publicas

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INCLUSION CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:33

PERFIL:

Persona con visión de gestión integral, disponibilidad de tiempo completo, manejo temperamental, resistencia emocional y física, buena educación y buen trato, don de mando, alta capacidad organizacional y operativa. Programas de ingeniería y de construcción, supervisión de obra, programa de costo de obra, Administración de Obra, Computación aplicada a la construcción y Precios unitarios.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura 5 años.

EXPERIENCIA LABORAL:

Conocedor de la Normatividad y en administración de Obra Publicas

CONOCIMIENTOS:

HABILIDADES TÉCNICAS:

Manejo de programas de precios unitarios, diseño aplicada a la construcción, supervisión de obra, liderazgo, análisis. Planeación estratégica, Administración Municipal, Finanzas Gubernamentales, Recursos Humanos, Manejos de conflictos, Administración de Proyectos, Administración de obra.

COMPLEMENTARIOS:

EDAD: Indistinto.

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 6
- b) Del área 335

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESUS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:34

PUESTO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN e INCLUSIÓN CIUDADANA

Persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar, por un periodo determinado la Secretaria de Planeación, Seguimiento e inclusión ciudadana, como una área administrativa para diseñar los planes, procesos, métodos, logística, control y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos derivados de las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo periodo 2013-2015 de acuerdo a los fundamentos vigentes contenidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y sus reglamentos.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN e INCLUSIÓN CIUDADANA :

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Director de Evaluación y Seguimiento

PERFIL:

Persona con visión de gestión integral, disponibilidad de tiempo completo, manejo temperamental, resistencia emocional y física, educación y buen trato, don de mando, alta capacidad organizacional y operativa.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Contaduría, Licenciatura en Administración, Ingeniería o cualquier Administración Pública.

EXPERIENCIA LABORAL:

En procesos Organizacionales, administrativos y operativos, experiencia en la alta dirección preferentemente en el Servicio Público, mínima de 3 años, manejo de información, capacidad, habilidad y manejo de presupuestos, control financiero para realizar informes y toma de decisiones, así como planeación estratégica a corto y largo plazo

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:35

CONOCIMIENTOS:

Conocimiento de la Planeación Estratégica, Conocimiento de Alta Dirección, Organizado, Conocimiento de Evaluación por objetivos, Conocimientos de Administración, Operación Institucional o Empresarial

HABILIDADES TÉCNICAS:

Percepción, interpretación, planeación, ejecución, supervisión y acciones de mejora continua en los procesos, así como don de mando, Facilidad de Comunicación, Facilidad para Cuestiones Técnicas, Toma de decisiones, Creatividad, Liderazgo, Sencillez

COMPLEMENTARIOS:

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 1
- b) Del Área 11

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:
PM
EMISION: 15 JULIO 2014
REVISION:
FECHA DE REVISION:
PAGINA:36

PUESTO: SECRETARIO DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO

Promover el desarrollo turístico del Municipio, mediante acciones que fomenten el rescate de la diversidad cultural existente, además de Planear, dirigir y evaluar los asuntos en materia de turismo, artesanal y desarrollo artesanal, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos, que contribuyan a impulsar y elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generados en la entidad, así como Instrumentar y vigilar el desarrollo de acciones de modernización administrativa en la Secretaria, que tiendan a mejorar su funcionamiento, a fin de brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO :

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Director de Turismo
Director de Fomento Económico
Director de Desarrollo Agropecuario

PERFIL:

Licenciatura.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Administración, Administración de Empresas Turísticas, Turismo, Contaduría Pública

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:37

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años desempeñándose en puestos relacionados con el Turismo.

CONOCIMIENTOS:

Manejo de Negocios, Normas y Procedimientos de promoción turística técnicas.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Manejo de programas económicos, Administración Municipal, Finanzas Gubernamentales, Recursos Humanos, Manejos de Conflictos, Administración de Proyectos.

COMPLEMENTARIOS:

Planeación Estratégica, Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 3
- b) Del Área 21

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:38

PUESTO: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un periodo determinado la Gestión de los Recursos Humanos y Materiales relacionados con un Área específica de la Administración del Gobierno Municipal Otorgándole la autoridad Administrativa para diseñar los planes, procesos, métodos, logística, control y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos derivados de las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2013-2015 de acuerdo a los fundamentos vigentes contenidos en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos y sus reglamentos.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL :

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal.

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Dirección General de Política Social.

Dirección de Desarrollo Humano.

Dirección General de Cultura.

PERFIL:

Persona con visión de gestión integral y autocritico, con capacidad analítica, disponibilidad de tiempo completo, manejo temperamental y manejo de conflictos resistencia emocional y física, buena educación y buen trato, don de mando, alta capacidad organizacional y operativa.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura o maestría en alguna de las siguientes: ciencias sociales, políticas leyes, administración pública, desarrollo rural, desarrollo social conocimiento técnico: paquetería de office

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:39

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años de gestión social y evaluación de planes, programas y proyectos.

CONOCIMIENTOS:

Conocer la división geopolítica del Municipio: (1) Delegación y (44) colonias, Reconocer las actividades económicas, productivas básicas y potenciales del Municipio, Conocer el Marco Jurídico que norma a cada una de las áreas adscritas a la Secretaría, incluido el de los programas federales y estatales que aplican al Desarrollo Humano y Social del Municipio, Conocer el Organigrama del Ayuntamiento, y sus funciones por secretarías, direcciones generales, direcciones de área, jefaturas, oficinas, Conocer el Diagnóstico del Desarrollo Social del Municipio, en materia de pobreza, población, vivienda, empleo, salud, infraestructura deportiva, cultural y educativa, así como el índice de desarrollo humano del municipio, Conocer las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades de la administración y del municipio, Conocer el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, Conocer los patrones de gestión ante instituciones federales y estatales ligadas al desarrollo humano y/o social.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Supervisión de planes y Programas, Liderazgo, Análisis. Planeación Estratégica, Administración Municipal, Finanzas Gubernamentales, Recursos Humanos, Manejos de conflictos, Administración de Proyectos.

COMPLEMENTARIOS:

Capacidad para implementar Planes y Programas relativos a las responsabilidades del área.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 3
- b) Del Área 99

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESUS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:40

PUESTO: SECRETARÍA TÉCNICA.

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un periodo determinado para brindarle atención a la problemática del Municipio, a Vigilar, Dirigir, Coordinar y Evaluar las acciones de apoyo logístico a la Presidencia, Apoyar a las dependencias del Ayuntamiento en el área técnica, así como normar y coordinar las actividades que las mismas desempeñen en la materia, Remitir a las diferentes dependencias los asuntos que le indique el Presidente Municipal y darle seguimiento técnico correspondiente hasta su conclusión, Atender los asuntos que le encomiende directamente el Presidente Municipal y Preparar reuniones de Gabinete presididas por el Presidente Municipal.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Secretaría Técnica

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

N/A

PERFIL:

Licenciatura o Equivalente

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura ó equivalente.

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años en Función Pública

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:41

CONOCIMIENTOS:

Administración Pública Municipal

HABILIDADES TÉCNICAS:

Negociación, Solución de Conflictos, Relaciones Humanas, Actitud de Servicio, Respetuosa, integra, Segura de sí misma, Confiable, Analítica con iniciativa.

COMPLEMENTARIOS:

Técnicas de Comunicación, Sistemas de Organización Administrativa y Finanzas

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 2
- b) Del Área N/A

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZÓ	
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:42

PUESTO: CONSEJERÍA JURÍDICO.

Es la persona designada por el Presidente Municipal para apoyar a la Administración en todos aquellos actos de orden legal, en relación con los asuntos de carácter laboral, penal, civil o administrativo y en todos aquellos en que tenga interés el Municipio; Colaborar con el Síndico en los asuntos en que el Municipio o sus autoridades sean parte; Llevar a cabo los trámites necesarios ante las Dependencias y Entidades Federales y Estatales en representación del; Intervenir en los contratos y convenios que celebren las Dependencias y Unidades administrativas las autoridades municipales cuando así lo soliciten; Desahogar las consultas que los miembros del Ayuntamiento, los titulares de las Dependencias; Vigilar que las resoluciones y/o acuerdos de trámite que dicten las autoridades municipales estén acorde a las normas jurídicas; Vigilar la puntual publicación de las disposiciones políticas y jurídicas emitidas por el Ayuntamiento e Intervenir y apoyar en la elaboración del Bando Municipal de Policía y Gobierno, los nuevos reglamentos y las disposiciones de carácter general, así como promover y proponer reformas y adiciones a los mismos.

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Consejería Jurídico

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

N/A

PERFIL:

Licenciatura en Derecho con Capacidad de análisis y discernimiento, Don de Mando, Liderazgo, Toma de decisiones, Manejo de conflictos

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura en Derecho

EXPERIENCIA LABORAL:

5 años en Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Amparo, Administración Pública, Derecho Municipal

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:43

CONOCIMIENTOS:

Administración Pública, Derecho Administrativo, Amparo, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Civil, Conocimiento de Leyes y Reglamentos, Procesos Administrativos, Manejo de conflictos.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Análisis e interpretación de información en el ámbito jurídico, Procesos Jurídicos, Establecimiento de lineamientos y políticas de carácter jurídico, Establecimiento de conciliación en la negociación jurídica, Asesoría legal a funcionarios públicos, Análisis de legislación en materia de derecho general

COMPLEMENTARIOS:

Manejo de office

EDAD: Indistinto.

SEXO: Indistinto.

NÚMERO PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directos 6
- b) Del área

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:44

PUESTO: SECRETARÍA PARTICULAR

Es la persona designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un periodo determinado la Gestión de la organización de la agenda de actividades del Presidente Municipal así como de coordinar eficientemente las giras de trabajo del Ejecutivo Municipal y realizar el debido seguimiento del desempeño en los asuntos y comisiones que le hayan dispuesto; elaborara y supervisa los escritos, oficios y todo tipo de correspondencia que emane directamente del despacho del Presidente; atiende de manera preliminar las quejas y peticiones de los ciudadanos, dirigiéndolas a las dependencias municipales que correspondan o dándoles el curso que le indique el Alcalde; organizar en coordinación con las dependencias, la celebración de reuniones, audiencias y todo tipo de contacto del Presidente Municipal con grupos de trabajo, así como coordinar y supervisar en ausencia del Ejecutivo Municipal de las actividades del personal adscrito al despacho del Alcalde; la Jefatura de Logística y Avanzada y la Jefatura de Relaciones Públicas.

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Secretaría Particular

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidente Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN

Jefatura de Logística y Avanzada

Jefatura de Relaciones Públicas

PERFIL:

Persona con visión de gestión integral, disponibilidad de tiempo completo, manejo temperamental, resistencia emocional y física, buena educación y buen trato, don de mando, alta capacidad organizacional y operativa.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESUS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:45

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años en función pública o puesto directivo

CONOCIMIENTOS:

Conocimiento de Leyes y reglamentos, Procesos administrativos, Manejo de conflictos.

HABILIDADES TÉCNICAS:

Don de mando, Capacidad de análisis, Trabajo en equipo, Procesos administrativos, Planeación estratégica, Administración Municipal, Finanzas gubernamentales, Aspectos legales, Recursos humanos, Manejo de conflictos.

COMPLEMENTARIOS:

Facilidad de palabra, Responsabilidad para el manejo de información altamente confidencial.

EDAD: Indistinto

SEXO: Indistinto.

NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directas 2
- b) Del área: 30

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VÍCTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:46

PUESTO: SECRETARÍA PRIVADA.

Es la persona que ha sido designada por el Presidente Municipal para desempeñar por un periodo determinado el cargo de Secretario Privado quien se encarga de acompañar al Alcalde a eventos Cívicos, Culturales, Políticos y Sociales, también lo asiste de manera personal en todo lo que él le indique, está atento al aparato telefónico para tomar las llamadas que el Presidente le diga, así como también en las reuniones atiende a las personas que le instruya el Alcalde.

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Presidencia Municipal

PUESTO AL QUE REPORTA:

Presidencia Municipal

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

N/A

PERFIL:

Persona con visión de Futuro, educación, cultura general, facilidad de palabra, comunicación humana, cualidades y habilidades para motivar, capacitar, implementar, evaluar y orientar en la implementación de la Mejora Continua.

NIVEL ACADÉMICO PREFERENCIAL:

Licenciatura en Administración o carrera afín, o bachillerato técnico relacionado con el área

EXPERIENCIA LABORAL:

3 años en función pública o puesto directivo

CONOCIMIENTOS:

Conocimiento de Leyes y reglamentos, Procesos administrativos, Manejo de conflictos.

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALÍA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORÍA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:47

HABILIDADES TÉCNICAS:

Manejo de personal, Toma de decisiones, Trabajo en equipo, Trabajo bajo presión

COMPLEMENTARIOS:

Para la realización de las actividades correspondientes a este puesto se requiere de los conocimientos técnicos en lo que a computadora, papelería básica, teléfono y fax se refiere, Amplia destreza en el manejo de las relaciones sociales, concentración, administración de tiempo.

EDAD: Indistinto.

SEXO: Indistinto.

NÚMERO PERSONAL A SU CARGO:

- a) Directos N/A
- b) Del área N/A

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:48

XII. DIRECTORIO

Puestos	Teléfonos oficiales	Domicilio oficial
Presidencia Municipal Constitucional	01-735-352-00-10	Portal Morelos No. 1, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.
Tesorero Municipal	01- 735- 352-00-87	Portal Morelos No. 1, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.
Secretario de Seguridad Pública Municipal	01-735-354-32-12	Av. Ejercito Libertador s/n Esquina 5 Norte Colonia Plan de Ayala.
Contralor Municipal	01-735-308-11-86	Galeana 33 Colonia Centro Altos Banamex
Oficial Mayor	01-735-308-04-46	Calle Conspiradores 5 Centro Altos Banorte
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	01-735-308-11-83	Galeana 33 Colonia Centro Altos Banamex
Secretaría de Planeación e Inclusión Ciudadana	01-735-398-60-52	Calle Conspiradores 5 Centro Altos Banorte
Secretaría de Turismo y Fomento al Económico	01-735-308-11-88	Galeana 33 Colonia Centro Altos Banamex

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZO
C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:
PM

EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:49

Secretaría de Desarrollo Humano y Social	01-735-308-11-91	Galeana 35 Colonia Centro Cuautla Morelos
Secretaría Técnica	01-735-354-89-99 Ext. 105	Portal Morelos No. 1, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.
Consejería Jurídico	01-735-4-33-98	Galeana No. 35, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.
Secretaria Particular	01-735-352-00-10, 354-89-99 Ext. 104, 106 y 113.	Portal Morelos No. 1, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.
Secretaría Privada	01-735-352-00-10, 354-89-99 Ext. 104 y 113.	Portal Morelos No. 1, Colonia Centro de Cuautla, Morelos.

ELABORO	REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZÓ	
C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO E INCLUSION CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MOR. 2013-2015
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE:

PM

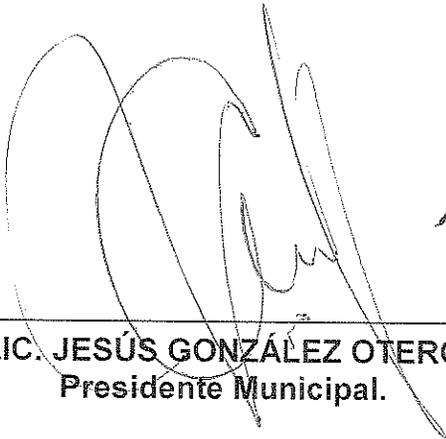
EMISION: 15 JULIO 2014

REVISION:

FECHA DE REVISION:

PAGINA:50

XIII. HOJA DE PARTICIPACIÓN


LIC. JESÚS GONZÁLEZ OTERO
Presidente Municipal.

ELABORO	REVISO		VISTO BUENO	AUTORIZÓ
C. JESÚS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS OFICIALIA MAYOR	C. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INCLUSIÓN CIUDADANA	C. MIGUEL ANGEL TORRES SAN JUAN CONTRALORIA MUNICIPAL	C. JESUS GONZALEZ OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL